



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 19 de abril de 2024  
**Oficio Número: GCDMX/SEDEMA/SACMEX/CG/DGAF/00533/2024**  
**ASUNTO: Observaciones atendidas Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes enero – marzo 2024.**

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN**  
**DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**PRESENTE**

En atención al correo remitido el día 18 de abril del presente, mediante el cual solicita que sean atendidas las observaciones del Informe en Materia de Atención a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes correspondiente al periodo enero – marzo 2024.

Al respecto, remito archivo impreso original debidamente firmado con las observaciones atendidas, mismo que en su versión PDF y Excel fue enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: [informe.trimestral.dgacrc@gmail.com](mailto:informe.trimestral.dgacrc@gmail.com), asimismo, se envía copia electrónica a la Dirección General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Ciudad de México, al correo [rebeca.sanchez@cdmx.gob.mx](mailto:rebeca.sanchez@cdmx.gob.mx).

No omito señalar que la información para la integración del mencionado informe del periodo enero-marzo 2024, es responsabilidad de las áreas que la detentan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes. Coordinador General SACMEX. [rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx](mailto:rafael.carmona@sacmex.cdmx.gob.mx)  
Lic. Ximena Jacinta García Ramírez. Directora General de Planeación de los Servicios Hidráulicos SACMEX. [ximena.garcia@sacmex.cdmx.gob.mx](mailto:ximena.garcia@sacmex.cdmx.gob.mx)  
Mtro. Melquiades Guadalupe Fonseca Huerta. Director de Finanzas SACMEX. [melquiades.fonseca@sacmex.cdmx.gob.mx](mailto:melquiades.fonseca@sacmex.cdmx.gob.mx)  
Lic. Darío Ricardo Juárez Sandoval. Subdirector de Programación y Análisis de Obras Hidráulicas SACMEX. [dario.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx](mailto:dario.juarez@sacmex.cdmx.gob.mx)  
Subdirección de Control Presupuestal SACMEX. [copias\\_df\\_scp@sacmex.cdmx.gob.mx](mailto:copias_df_scp@sacmex.cdmx.gob.mx)  
Lic. Maribel Hernández Sánchez. Jefa de Unidad Departamental de Programación Presupuestal SACMEX. [judpp.sacmex@gmail.com](mailto:judpp.sacmex@gmail.com)

Elaboró:

Lic. Maribel Hernández Sánchez  
J.U.D. de Programación Presupuestal

Autorizó:

Mtro. Melquiades Guadalupe Fonseca Huerta  
Director de Finanzas

MDAS/MGFH/MHS/ddgg

Río de la Plata 48, Piso 4, Cuauhtémoc,  
Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.  
Tel. 55 90 17 73 20 Y 55 90 17 46 03 Ext. 0411 y 0412

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON  
ACENTO SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENERO-MARZO 2024

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:  
06CD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PERÍODO: **ENERO-MARZO 2024**

Titular:

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES  
COORDINADOR GENERAL

Responsable:

MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



MATRIZ DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	ENERO - MARZO 2024
Fecha de elaboración:	19 DE ABRIL 2024

FORMATO	NOMBRE DEL FORMATO	ENTREGABLE (4)				OBSERVACIONES (5)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		SI	NA	EXCEL	PDF	
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	
AR-NNA	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	x		x	x	
<b>TOTAL</b>						

Formato para el control interno de la DEHRC

Elaboró: DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES  
COORDINADOR GENERAL

Autorizó: MTRA. MA DOLORES ARELLANO SESMAS  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes:	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Causas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable
Efectos:	Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Objetivo:	Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	223305K024	DENOMINACIÓN PP:	Infraestructura de Agua Potable	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				1,393,618,783.00	301,265,783.70	264,522,862.40
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejora de la calidad de agua potable: obras para mejorar la calidad del agua potable (plantas potabilizadoras, plantas cloradoras, sustitución de líneas de conducción, etc.).
-------------------	--

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
25,000,000.00	6,250,000.00	6,250,000.00	100	25	25	Porcentaje	15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Acción social	Acción de Provisión

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



AR-INNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías	Población en general	X	

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	293000		342000	
	300000		353000	
	0		0	
				OTROS
				371000
				384000
				0

ACCIONES REALIZADAS (24)

Se realizaron Obras destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de Pozos, Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura de los mismos durante el periodo de enero - marzo 2024.

Beneficio Social:

Desinstalación del equipo de bombeo, extracción de columna, evaluación de las condiciones del pozo, definición de la capacidad del equipo de bombeo, de la fuente de alimentación de energía eléctrica y arrancador tipo estado sólido, así como la instalación de la bomba sumergible, columna de acero al carbón sin costura, cable sumergible, sonda neumática y accesorios, en colonias San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal, Avante, Presidentes Ejidales, Alcaldía Coyoacán, Pueblo San Luis Tlaxiatlaltemalco, Pueblo San Mateo Xalpa Petrolera, Alcaldía Azcapotzalco, Clavería, San Martín Xochinahuac, Valle de San Lorenzo, Jardín de San Lorenzo Tezonco, Pueblo San Francisco Tlalenco, San Lorenzo Xicoténcatl, San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal.

Se cambio el conductor eléctrico del calibre adecuado y la canalización del mismo, se corrigió el sistema de tierras para estar dentro de los valores que requiere la instalación eléctrica, se suministró el arrancador adecuado y se calibraron las protecciones de sobrecarga, cortocircuito, pérdida de fase, bajo y alto voltaje, de acuerdo al análisis de cortocircuito y de coordinación de protecciones, se suministró y cambio apartarrayos que se encontraban dañados y se cambiaron los interruptores generales, se calibraron las protecciones de sobrecarga de este equipo. Sistema Lerma Zona Sur.

Se realizaron visitas de inspección y reconocimiento al sitio del proyecto obteniendo el informe de las actividades con imágenes de dichos recorridos, se recopiló toda la información disponible principalmente en SACMEX (mapoteca, biblioteca y direcciones de operación y proyectos) así como lo recopilado en campo, se plantearon las alternativas de solución más conveniente para el bombeo y la línea de conducción haciendo la evolución de más de una alternativa, se llevaron a cabo trabajos de campo como el levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos trabajos indispensables para el desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el proyecto hidráulico y geométrico de la línea de conducción, así como el proyecto del bombeo cubriendo las áreas arquitectónicas, electromecánicas, estructural y constructiva adicional a estas actividades se trabajó con el estudio de impacto ambiental, el presupuesto base de obra y los términos de referencia para su ejecución, dicho proyecto se ubica en Calzada Desierto de los Leones s/n; Col. Cedros, Álvaro Obregón.



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Causas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable
Efectos:	Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Objetivo:	Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	223305K024	DENOMINACIÓN PP:	Infraestructura de Agua Potable	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				1,393,618,783.00	301,265,783.70	264,522,862.40
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mejora de la distribución de agua potable: obras para incrementar y mejorar la distribución del suministro de agua potable (líneas primarias y secundarias de conducción, tanques, plantas de bombeo, sistemas de fuerza etc.).
-------------------	---

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
65,000,000.00	16,250,000.00	16,250,000.00	100	25	25	Porcentaje	15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Acción social	Acción de Provisión

44

44



AR-1111 ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías	Población en general	X	

POBLACIÓN BENEFICIARIA  
(REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	293000	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	342000	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	371000
	HOMBRES	300000		HOMBRES	353000		HOMBRES	384000
OTROS	0		OTROS	0		OTROS	0	

ACCIONES REALIZADAS  
(24)

Se realizaron Obras destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de Pozos, Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura de los mismos durante el periodo de enero - marzo 2024.

Beneficio Social:

Desinstalación del equipo de bombeo, extracción de columna, evaluación de las condiciones del pozo, definición de la capacidad del equipo de bombeo, de la fuente de alimentación de energía eléctrica y arrancador tipo estado sólido, así como la instalación de la bomba sumergible, columna de acero al carbón sin costura, cable sumergible, sonda neumática y accesorios, en colonias San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal, Avante, Presidentes Ejidales, Alcaldía Coyoacán, Pueblo San Luis Tlaxialtemalco, Pueblo San Mateo Xalpa Petrolera, Alcaldía Azcapotzalco, Clavería, San Martín Xochinahuac, Valle de San Lorenzo, Jardín de San Lorenzo Tezonco, Pueblo San Francisco Tlalenco, San Lorenzo Xicoténcatl, San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal.

Se cambio el conductor eléctrico del calibre adecuado y la canalización del mismo, se corrigió el sistema de tierras para estar dentro de los valores que requiere la instalación eléctrica, se suministró el arrancador adecuado y se calibraron las protecciones de sobrecarga, cortocircuito, pérdida de fase, bajo y alto voltaje, de acuerdo al análisis de cortocircuito y de coordinación de protecciones, se suministró y cambio apartarrayos que se encontraban dañados y se cambiaron los interruptores generales, se calibraron las protecciones de sobrecarga de este equipo. Sistema Lerma Zona Sur.

Se realizaron visitas de inspección y reconocimiento al sitio del proyecto obteniendo el informe de las actividades con imágenes de dichos recorridos, se recopiló toda la información disponible principalmente en SACMEX (mapoteca, biblioteca y direcciones de operación y proyectos) así como lo recopilado en campo, se plantearon las alternativas de solución más conveniente para el bombeo y la línea de conducción haciendo la evolución de más de una alternativa, se llevaron a cabo trabajos de campo como el levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos trabajos indispensables para el desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el proyecto hidráulico y geométrico de la línea de conducción, así como el proyecto del bombeo cubriendo las áreas arquitectónicas, electromecánicas, estructural y constructiva adicional a estas actividades se trabajó con el estudio de impacto ambiental, el presupuesto base de obra y los términos de referencia para su ejecución, dicho proyecto se ubica en Calzada Desierto de los Leones s/n; Col. Cedros, Álvaro Obregón.



AR-HNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Causas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable
Efectos:	Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Objetivo:	Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	223305K024	DENOMINACIÓN PP:	Infraestructura de Agua Potable	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				1,393,618,783.00	301,265,783.70	264,522,862.40
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Obras de macro medición y telemetría.
-------------------	---------------------------------------

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
32,500,000.00	8,125,000.00	8,125,000.00	100	25	25	Porcentaje	15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Acción social	Acción de Provisión



ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías	Población en general	X	

POBLACIÓN BENEFICIARIA  
(REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

	PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)			
	MUJERES	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
	293000	300000		342000	353000	371000	384000
	0			0		0	

ACCIONES REALIZADAS  
(24)

Se ejecutaron las obras de rehabilitación del Sistema de comunicación y control, para el monitoreo del sistema de bombeo de agua potable Lerma, con la finalidad de continuar obteniendo información confiable de mediciones de nivel y el estado de los motores de las bombas, obtenidas de forma remota y administrar el almacenamiento de los registros históricos generados en 40 estaciones de medición. Para varias colonias del municipio de Lerma.

Beneficio Social:  
Se contará con el control de pozos de agua potable consistentes en paro y arranque hacia la oficina regional principal. Así como de los componentes de transmisión de paro y arranque de pozos en la oficina regional Lerma sur y norte y transmisión de información hidrométrica al centro de datos para visualización en la plataforma única de agua potable del SACMEX. Rehabilitación o construcción de barda perimetral, concertina, cambio de herrería y malla ciclónica, colonias Héroes de Cerro Prieto, San Juan Xalpa, Doctores, Loma la Palma, Peñón de los Baños, Leyes de Reforma, Carlos Zapata Vela, San Juan Ixhuatepec, Manuel Ávila Camacho, Del Valle Centro, San Pedro Mártir, Pueblo de Santa Lucía, Bosques de Santa Fe, El Contadero, Lomas Altas, Lomas de Santa Fe, Rosa Torres Santa Fe, Arturo Martínez, Alfonso Ortiz Tírado, Agrícola Chimalistac, Santo Domingo, Ciudad Jardín, San Pedro Mártir, San Antonio Tecomitl, Pueblo Santa María Nativitas, Sistema Lerma, San Pedro Cholula.

*Handwritten signatures in blue ink.*



AR-RNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de agua potable a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua, y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Causas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de agua potable de calidad y en cantidad suficiente afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de agua potable
Efectos:	Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Objetivo:	Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	223305K024	DENOMINACIÓN PP:	Infraestructura de Agua Potable	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				1,393,618,783.00	301,265,783.70	264,522,862.40
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Recuperación y mejora de fuentes de abastecimiento: obras de mantenimiento y conservación de la infraestructura de agua potable existente (rehabilitación de pozos, plantas, manantiales, etc.).
-------------------	--

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
93,300,000.00	23,325,000.00	23,325,000.00	100	25	25	Porcentaje	15	Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Acción social	Acción de Provisión

*CP*

*HP*



ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Periodo:	Enero - Marzo 2024

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías	Población en general	X	

POBLACIÓN BENEFICIARIA  
(REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	293000	300000	342000	353000
	0		0	

ACCIONES REALIZADAS  
(24)

Se realizaron Obras destinadas a la rehabilitación de la infraestructura de Pozos, Plantas Potabilizadoras, Sistemas de Tierra y Protecciones, Equipos electromagnéticos, Campamentos y Pozos Automatizados de agua potable, mediante licitaciones convocadas para la rehabilitación de la infraestructura de los mismos durante el periodo de enero - marzo 2024.

Beneficio Social:

Desinstalación del equipo de bombeo, extracción de columna, evaluación de las condiciones del pozo, definición de la capacidad del equipo de bombeo, de la fuente de alimentación de energía eléctrica y arrancador tipo estado sólido, así como la instalación de la bomba sumergible, columna de acero al carbón sin costura, cable sumergible, sonda neumática y accesorios, en colonias San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal, Avante, Presidentes Ejidales, Alcaldía Coyoacán, Pueblo San Luis Tlaxiátemalco, Pueblo San Mateo Xalpa Petrolera, Alcaldía Azcapotzalco, Clavería, San Martín Xochinahuac, Valle de San Lorenzo, Jardín de San Lorenzo Tezonco, Pueblo San Francisco Tlalenco, San Lorenzo Xicoténcatl, San Ángel, Altavista, Anáhuac, Jardines del Pedregal.

Se cambio el conductor eléctrico del calibre adecuado y la canalización del mismo, se corrigió el sistema de tierras para estar dentro de los valores que requiere la instalación eléctrica, se suministró el arrancador adecuado y se calibraron las protecciones de sobrecarga, cortocircuito, pérdida de fase, bajo y alto voltaje, de acuerdo al análisis de cortocircuito y de coordinación de protecciones, se suministró y cambio apartarrayos que se encontraban dañados y se cambiaron los interruptores generales, se calibraron las protecciones de sobrecarga de este equipo. Sistema Lerma Zona Sur.

Se realizaron visitas de inspección y reconocimiento al sitio del proyecto obteniendo el informe de las actividades con imágenes de dichos recorridos, se recopiló toda la información disponible principalmente en SACMEX (mapoteca, biblioteca y direcciones de operación y proyectos) así como lo recopilado en campo, se plantearon las alternativas de solución más conveniente para el rebombío y la línea de conducción haciendo la evolución de más de una alternativa, se llevaron a cabo trabajos de campo como el levantamiento topográfico y estudios de mecánica de suelos trabajos indispensables para el desarrollo del proyecto, se llevó a cabo el proyecto hidráulico y geométrico de la línea de conducción, así como el proyecto del rebombío cubriendo las áreas arquitectónicas, electromecánicas, estructural y constructiva adicional a estas actividades se trabajó con el estudio de impacto ambiental, el presupuesto base de obra y los términos de referencia para su ejecución, dicho proyecto se ubica en Calzada Desierto de los Leones s/n; Col. Cedros, Álvaro Obregón.



AR-RNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de drenaje a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Existe entre los habitantes de la Ciudad de México desinformación, desconocimiento y desinterés sobre las acciones que realiza el SACMEX para mejorar la infraestructura hidráulica y el cuidado del agua y que contribuyen a garantizar el derecho al agua de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Causas:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de drenaje en calidad y cantidad suficiente, afectando sus derechos humanos al no contar con el servicio de drenaje.
Efectos:	Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Objetivo:	Ampliar o rehabilitar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	213306K025	DENOMINACIÓN PP:	Infraestructura de Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				\$1,409,547,141.00	\$274,649,086.78	\$237,421,767.71
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Obras de drenaje; desazolve de presas, lagunas y ríos; red de drenaje primario y secundario, rehabilitación de drenaje profundo, construcción y rehabilitación de plantas de bombeo y plantas de tratamiento, acciones para el control de inundaciones y realizar medición y telemetría del sistema de drenaje. Infraestructura de drenaje construida Infraestructura de drenaje rehabilitada
-------------------	---

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
\$479,500,000.00	\$19,356,646.02	\$19,356,646.02	15	3.75	3.65	Obra	40	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral	Acción social	Acción de Provisión

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
16 alcaldías	Población en general	X	



AR-NN/A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:

06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México

Período:

Enero - Marzo 2024

POBLACIÓN BENEFICIARIA  
(REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	293000	NINEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	342000	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	371000
	HOMBRES	300000		HOMBRES	353000		HOMBRES	384000
	OTROS	0		OTROS	0		OTROS	0

ACCIONES REALIZADAS  
(24)

Se ejecutaron las obras multianuales 2023 - 2024 denominadas rehabilitación de tubería de concreto de 2.13 m. de diámetro (Humboldt) por el método sin zanja mediante la aplicación de un recubrimiento de geopolímero por aspersión, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, obra de mitigación de asentamientos humanos irregulares en la colonia Xicalhuacán "Caltongo" en la Alcaldía Xochimilco y se encuentran en proceso la obra multianual socavón Camino de la Unión, colonia Providencia, Alcaldía Gustavo A. Madero, 1ra. etapa y las obras anuales para rehabilitación del rebombéo Aculco y rehabilitación electromecánica y civil a plata de tratamiento Parres



AR-INNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda el servicio de drenaje a la población en general a través de la construcción, ampliación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje.
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Niñas, Niños y Adolescentes ven disminuida su calidad de vida como consecuencia de la falta del servicio de drenaje, afectando sus derechos humanos al no contar con este importante servicio, comenzando con problemas de salud y complicaciones serias como hepatitis, enfermedades gastrointestinales, parásitos, cólera, entre otros, se convierte en desnutrición y muerte de niños y personas vulnerables.
Causas:	El insuficiente desalojo de aguas negras es provocado en gran medida a la acumulación de basura de las tuberías de captación y desalojo, por lo que se requiere de mantenimiento constante en las instalaciones, para permitir que las aguas residuales fluyan a través de las tuberías; otro aspecto a considerar es la falta de mantenimiento en las plantas de bombeo, otra causa de encharcamientos o falta de desalojo es la insuficiencia en la infraestructura existente por lo que se requiere ampliar las líneas de captación, conducción y desalojo, para evitar problemas que pueden resultar en un colapso en el sistema de drenaje, que para los habitantes de la Ciudad de México afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
Efectos:	El principal efecto de contar con una infraestructura de drenaje insuficiente, se ve reflejado en encharcamientos y de manera más severa en inundaciones que afectan de manera directa a la población y a sus bienes materiales, otro efecto de un drenaje insuficiente redundando en problemas de salud e higiene, pues la falta de desalojo provoca malos olores convirtiéndose en focos de infección para la población.
Objetivo:	Ampliar la infraestructura para mejorar el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	213308E184	DENOMINACIÓN PP:	Servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				2,135,900,331.00	519,175,511.28	462,446,790.00
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobre explotación del acuífero. Mejora integral del drenaje y saneamiento	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA	Mantenimiento a la infraestructura hidráulica a la red de drenaje y alcantarillado
-------------------	--



AR - NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
0	426,485,497.3	383,181,864.8	0	25	25	Porcentaje	40	Derecho a vivir en condiciones de bienestar y un sano desarrollo integral.	Otras acciones	Acción de Provisión

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
		DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
Todas las Alcaldías	Población General	( 22 )	x

POBLACIÓN BENEFICIARIA (REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)								
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS- 5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	293000	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	342000	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	371000
	HOMBRES	300000		HOMBRES	353000		HOMBRES	384000
	OTROS	0		OTROS	0		OTROS	0

ACCIONES REALIZADAS (24)

Se realizaron 120 servicios de mantenimiento de la red hidráulica de drenaje en operación, lo que representa un avance de 30 por ciento de los 120 servicios programados para el presente ejercicio fiscal, mismos que corresponden a actividades en plantas de bombeo, tratamiento, instalaciones de drenaje profundo y rebombos; 225 m2 de pintura en instalaciones, 64,823 m2 limpieza y desrame, 72,151 m2 de mantenimiento de áreas verdes, 2,093.50 m3 de retiro de escombros y de basura orgánica e inorgánica; 194 m2 de limpieza de obra de toma, 2,801 m3 de ríos y cauces, 718.25 km de red de drenaje y 32,582 piezas de la infraestructura hidráulica; actividades de mantenimiento eléctrico 2,773, 1,946 mecánico y 200,091 operativo; y extracción de 4,017 m3 de azolve y 11,064.50 toneladas de basura, beneficiando a los habitantes de la Ciudad de México.



AR-NN-A ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO

Diagnóstico:	No existen acciones específicas dirigidas a los derechos de la Niñez y la Adolescencia, el programa presupuestario brinda la Dirección General de Servicios a Usuarios en general a través de la construcción, ampliación rehabilitación y mantenimiento de
Situación actual de las niñas, niños y adolescentes	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Problemática:	Actualmente las Niñas, Niños y Adolescentes desconocen sus derechos, lo que les impide ejercerlos, además de que se encuentran limitados en acceso a la información y la participación en diversos temas sociales.
Causas:	Insuficiente suministro de agua en cantidad y calidad para los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo Integral.
Efectos:	Disminución en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México que afecta las condiciones de bienestar y sano desarrollo Integral.
Objetivo:	Ampliar la infraestructura para mejora el servicio y hacer pleno el ejercicio de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes a contar con recursos hídricos en cantidad y calidad suficiente.

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	223307E160	DENOMINACIÓN PP:	Servicio de Agua Potable	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
				5,343,602,334.00	1,434,661,548.00	1,016,396,398.3
EJE	2. Ciudad Sustentable	SUB EJE	3. Medio Ambiente y Recursos Naturales	SUB SUB EJE	2. Garantizar el derecho al agua y disminuir la sobreexplotación del acuífero. Mejora de Drenaje y saneamiento.	

VINCULACIÓN A ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

ACCIÓN ESPECÍFICA		Atención a las solicitudes de instalación de medidores presentadas por los usuarios a la Dirección de Atención al Público hasta su resolución en tiempo y forma.								
MONTO PRESUPUESTAL DESIGNADO PARA LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN MATERIA DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			AVANCE FÍSICO %			UNIDAD DE MEDIDA	LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO		ACCIÓN GUBERNAMENTAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
ORIGINAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADO		ARTÍCULO	DERECHO		
0.00	0.00	0.00	0	16	0	SERVICIO	15	'Derecho a la Vida, a la Paz, a la Supervivencia y al Desarrollo	Otras acciones	Acción de Provisión

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	POBLACIÓN	TIPO DE POBLACIÓN	TIPO DE ACCIÓN	
			DIRECTA (14)	INDIRECTA (15)
Todas las alcaldías		Población general	-	X



AR-RNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto:	06CD03 Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Período:	Enero - Marzo 2024

POBLACIÓN BENEFICIARIA  
(REQUISITAR SOLO EN CASO DE TIPO DE ACCIÓN DIRECTA)

PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS-5 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	1,582	NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	1,582	ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	MUJERES	1,582
	HOMBRES	1,582		HOMBRES	1,582		HOMBRES	1,582
	OTROS	0		OTROS	0		OTROS	0

ACCIONES REALIZADAS  
(24)

Sin acciones a reportar en este trimestre.